

ACTA 60

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 17 (DIECISIETE)

SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NUMERO 60 (SESENTA) DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICHÚ, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2021 - 2024.

EN EL MUNICIPIO DE XICHÚ GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 17:00 (CINCO DE LA TARDE) HRS. DEL DÍA JUEVES 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES) REUNI DOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, UBICADO EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN PALACIO PRINCIPAL S/N LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 – 2024, LOS C.C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL MARÍA JUANITA IRIS ORTIZ SÁNCHEZ.

ASÍ COMO LOS REGIDORES PROPIETARIOS

C. GUSTAVO DÍAZ RAMÍREZ
C. CLAUDIA ELISA SANJUÁN RESÉNDIZ
C. JUSTO ZARATE CASA (SUPLENTE C. J. NATIVIDAD RIVERA TINAJERO)
C. ANGELICA MARIA JIMENEZ ESPINOLA
C. MARGARITA DÍAZ NIETO
ING. FRANCISCO FLORES SOLANO
T.S.U. ROSA GLORIA RAMÍREZ JIMÉNEZ
PROFESOR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ.

SE PROCEDE A SESIONAR BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
6. MOTIVOS DE LA SESIÓN:

6.1. REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA MODIFICACIÓN 2023.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
8. CLAUSURA DE SESIÓN.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA-

ACTO SEGUIDO EL C. ELOY LEAL RESÉNDIZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

- C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ.
- C. MARÍA JUANITA IRIS ORTIZ SÁNCHEZ
- C. GUSTAVO DÍAZ RAMÍREZ.
- C. CLAUDIA ELISA SANJUÁN RESÉNDIZ.
- C. JUSTO ZARATE CASAS. (CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO DONDE CITA QUE CUANDO POR CAUSA JUSTIFICADA ALGUNO DE LOS SÍNDICOS O REGIDORES PROPIETARIOS DEJAREN DE DESEMPEÑAR EL

CARGO, ÉSTE SERÁ CUBIERTO POR SU SUPLENTE. ES POR ELLO QUE SE HA CITADO A ESTA SESION AL C. J. NATIVIDAD RIVERA TINAJERO)

- C. ANGELICA MARIA JIMENEZ ESPINOLA
- C. MARGARITA DÍAZ NIETO.
- ING. FRANCISCO FLORES SOLANO.
- T.S.U. ROSA GLORIA RAMÍREZ JIMÉNEZ.
- PROFE. JUAN CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ.

DESPUES DEL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 68 FRACCIÓN II; SOLICITAR UN RECESO PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LA C. J. NATIVIDAD RIVERA TINAJERO. REGIDOR SUPLENTE QUE SE INTEGRA EN VIRTUD DE LA LICENCIA CONCEDIDA AL C. JUSTO ZARATE CASAS EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL SECRETARIO DE H AYUNTAMIENTO REANUDA LA SESIÓN:

2. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**- LUEGO DE REALIZAR EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL C. **ELOY LEAL RESÉNDIZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**. INFORMA DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

3. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN**- CON EL QUÓRUM LEGAL EXISTENTE, DECLARO, EL C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN NÚMERO 60 (SESENTA) DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTA VEZ (EXTRAORDINARIA 17) Y DECLARO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN, CEDO LA PALABRA A C. ELOY LEAL RESÉNDIZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONTINUAR CON LA ORDEN DEL DÍA.

4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL C. ELOY LEAL RESÉNDIZ, DA A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

5. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

6. MOTIVOS DE LA SESIÓN.

6.1. REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA MODIFICACIÓN 2023.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

8. CLAUSURA DE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y ES APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS ASISTENTES PRESENTES EN LA SESIÓN.

5. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL C. ELOY LEAL RESÉNDIZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA 59 SESIÓN ORDINARIA 41, EN VIRTUD DE QUE ESTA ACTA YA FUE REVISADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

6. MOTIVOS DE LA SESIÓN.

6.1. REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA MODIFICACIÓN 2023.

OFICIO DEL "DESPACHO DE DESARROLLO ECONOMICO". OFICIO: 1407/2023 QUE FUE RECIBIDO EN LA FECHA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2023, QUE TIENE COMO ASUNTO: SOLICITARLE ME APOYE CON LA REVISION DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA, YA QUE TIENE NUEVAS ADECUACIONES PARA ESTE 2023, PARA POSTERIORMENTE LO

**REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA
PARA EL MUNICIPIO DE XICHU, GUANAJUATO.**

**Título Primero
Disposiciones Generales**

**Capítulo I
Del objeto y aplicación**

Objeto del Reglamento

Artículo 1. El presente Reglamento es de orden público e interés general y tiene por objeto regular la implementación de la Política Pública de Mejora Regulatoria en el municipio de Xichú así como:

- I. Establecer las obligaciones de la Autoridad de Mejora Regulatoria para implementar la Política Pública de Mejora Regulatoria para el perfeccionamiento de las Regulaciones y la simplificación de los Trámites y Servicios;
- II. Establecer los instrumentos, herramientas, acciones, procedimientos y principios de mejora regulatoria; y
- III. Establecer las obligaciones de los sujetos obligados para facilitar los trámites y la obtención de servicios, incluyendo el uso de tecnologías de la información.

Supletoriedad del Reglamento

Artículo 2. Para los preceptos no comprendidos en el presente Reglamento, se atenderá lo dispuesto en las leyes y disposiciones en materia de mejora regulatoria concernientes al ámbito municipal y a lo que determine el Ayuntamiento.

Exclusión del ámbito de aplicación

Artículo 3. Se excluyen del ámbito de aplicación del presente Reglamento:

- I. La función jurisdiccional que desarrolla la Administración Pública Municipal;
- II. Las responsabilidades de las personas servidoras públicas; y
- III. La materia fiscal respecto a las contribuciones y sus accesorios.

REVISE EL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACION Y SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

C. Eloy Leal Reséndiz

ACTO SEGUIDO EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE XICHÚ, GTO.
ACUERDA POR UNANIMIDAD TURNARLO A MESA DE TRABAJO CON LOS
REGIDORES Y EL AREA DE SINDICATURA.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

SE RECIBIÓ:

7.1 ACTA DE ASAMBLEA DE LA COMUNIDAD DE BERNAL: QUE TIENE COMO ASUNTO: DAR A CONOCER QUE TIENEN A BIEN NOMBRAR A LA C. MARIA ISABEL HERNANDEZ CAMACHO COMO DELEGADO AUXILIAR DE LA COMUNIDAD DE BERNAL, Y COMO SUPLENTE LA C. TERESA CAMACHO HERNANDEZ.

ACTO SEGUIDO EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE XICHÚ, GTO.
ACUERDA POR UNANIMIDAD NOMBRAR A LA C. MARIA ISABEL HERNANDEZ
CAMACHO COMO DELEGADO AUXILIAR Y COMO SUPLENTE LA C. TERESA
CAMACHO HERNANDEZ DE LA COMUNIDAD DE BERNAL.

7.2 OFICIO DE LA "C. ROSALBA ZUÑIGA ALVARADO". CON FECHA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023, QUE TIENE COMO ASUNTO: DAR A CONOCER SITUACION SOBRE EMPLEADO DE ADMISTRACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE XICHÚ, GTO.
ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EL TEMA SEA ATENDIDO POR EL
PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. FRANCISCO OROZCO MARTINEZ Y SE TURNA A
CONTRALORIAL.

7.3 OFICIO DEL "PERMISO DE USO DE SUELO DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL CONSULTORIO MÉDICO ATENCIÓN INTEGRAL Y FARMACIA XICHÚ". QUE REMITE LA C. EUNICE AYALA RODRÍGUEZ, EL CUAL FUE ATENDIDO EN EL ACTA 55 EXTRAORDINARIA 16, CELEBRADA EL DIA JUEVES 31 DE AGOSTO DEL 2023, EN EL PUNTO 7.1 EN EL CUAL SE LE DA A CONOCER LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS AREAS DE PROTECCION CIVIL, OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE Y TURISMO. ANTE ESTO EL SOLICITANTE REMITE QUE YA SUBSANO LAS OBSERVACIONES Y SOLICITA NUEVAMENTE EL PERMISÓ DE USO DE SUELO.

ACTO SEGUIDO EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE XICHÚ, GTO.
ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE SE TURNE A MESA DE TRABAJO Y DE
CAMPO, POR EL H AYUNTAMIENTO.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE XICHÚ, GTO., DECLARA TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE XICHÚ, NÚMERO 60 (SESENTA), ESTA VEZ EXTRAORDINARIA NÚMERO 17 (DIECISIETE)**, DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICHÚ, GTO., SIENDO LAS **17:50 HORAS (CINCO DE LA TARDE CON CINCUENTA MINUTOS)**, DEL DÍA MARTES 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE DEL 2023, DOS MIL VEINTITRÉS. FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 05 (CINCO) FOJAS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DAMOS FE.


PRESIDENTE MUNICIPAL


C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


L.E. ELOY LEAL RESÉNDIZ

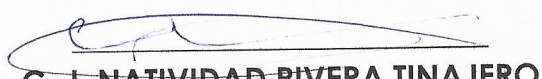
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARÍA JUANITA IRIS ORTIZ
SÁNCHEZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

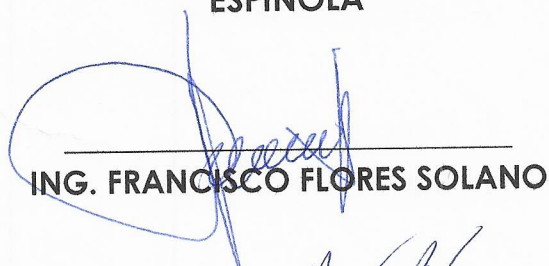

C. GUSTAVO DÍAZ RAMÍREZ

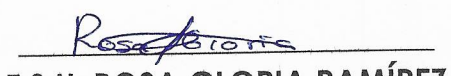

C. CLAUDIA ELISA SANJUÁN
RESÉNDIZ



C. J. NATIVIDAD RIVERA TINAJERO


C. ANGELICA MARIA JIMENEZ
ESPINOLA


C. MARGARITA DÍAZ NIETO


ING. FRANCISCO FLORES SOLANO


T.S.U. ROSA GLORIA RAMÍREZ
JIMÉNEZ


PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ